



BASES CONCURSO LITERARIO “GABRIELA EN 100 PALABRAS”

INVITA

LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA COLEGIO ANTONIO VARAS DE VICUÑA

1. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años pertenecientes o que sean patrocinadas por una organización comunitaria, social, cultural, deportiva de la comuna de Vicuña, o del subcentro de padres y apoderados del Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Antonio Varas.
2. La temática de los cuentos o escritos debe estar relacionada con la figura de Gabriela Mistral, ya sea como personaje principal, figura relevante del relato (personaje secundario) o inspirado en alguna de sus obras (poemas, rondas, etc.). Pueden utilizar las técnicas narrativas que consideren necesarias.
3. Los textos deben tener 100 palabras, sin incluir el título. Excepcionalmente, se permitirá una extensión entre 90 a 110 palabras.
4. Cada participante deberá presentar 1 solo texto, el cual deberá enviar foto de éste por whatsapp a la presidenta de su organización o aquella que lo patrocina (comunitaria, social, cultural, deportivo o subcentro de padres del colegio organizador) y, además, entregar el texto escrito a la misma quien, a su vez, lo entregará a la coordinación del evento del colegio (Correo electrónico: vinculacionconelmedio@colegioantoniovaras.cl) o de manera presencial (en calle Baquedano 392, Vicuña). En el texto se debe **incluir el RUT del/la participante, número de teléfono y correo electrónico.**
5. El plazo de recepción será desde el lunes 20 de marzo y cerrará impostergablemente el **lunes 10 de abril de 2023, a las 11:59 horas AM.**
6. El jurado está integrado por un comité especializado en colaboración con el Departamento de Lenguaje del Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Antonio Varas
7. El/la autor/a del texto ganador recibirá un galardón de reconocimiento, y la organización a la cual pertenece una **giftcard de \$150.000**. Además, se entregará reconocimiento a dos menciones honrosas, recibiendo cada autor/a un galardón de reconocimiento y la agrupación a la cual pertenece una **giftcard de \$50.000**.
8. Los premios recién descritos, serán entregados el miércoles 12 de abril, a las 18:00 horas, en una actividad que se realizará en dependencias del Liceo Bicentenario de Excelencia Colegio Antonio Varas (Calle Baquedano 392, Vicuña)
9. Los trabajos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños a la propiedad intelectual y quedará descalificado.
10. La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N° 17.336 y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
11. Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su escrito, junto con su nombre y apellidos, sean exhibidos en la publicación de los textos galardonados.
12. Para más informaciones, podrán comunicarse al correo electrónico: vinculacionconelmedio@colegioantoniovaras.cl o al número telefónico: 2411390.-

**COMISIÓN ORGANIZADORA
“GABRIELA EN 100 PALABRAS”**